



Presentado esta mañana en Madrid

El MEC asumirá las recomendaciones del informe de la OCDE en la elaboración del próximo Plan Nacional de I+D

- El estudio destaca los progresos de las políticas nacionales y señala las partes del sistema en las que se puede mejorar

02 de abril de 2007. El secretario de Estado de Universidades e Investigación, Miguel Ángel Quintanilla, ha anunciado esta mañana que el Ministerio de Educación y Ciencia incorporará las recomendaciones de la OCDE en el diseño del Plan Nacional de I+D 2008-2011. Así lo ha hecho público en la presentación del informe "Políticas e instrumentos para la investigación, el desarrollo y la innovación en España: aspectos clave y recomendaciones", en la que ha estado acompañado por Dirk Pillat, jefe de la División de Ciencia y Tecnología del Directorado de la OCDE, y Luis Sanz, delegado español en el Comité de Política Científica y Tecnológica de la OCDE.

Dicho informe, elaborado a iniciativa del Gobierno español, presenta una serie de recomendaciones en materia de política científica y tecnológica en torno a cinco grandes áreas de trabajo: el fortalecimiento de la base científica y tecnológica; mayor apoyo a la I+D y a la innovación en la empresa; promoción de los vínculos entre ciencia e industria; fomento de la movilidad y el incremento de los recursos humanos y la mejora del gobierno y la evaluación de las políticas de innovación.

Quintanilla ha resaltado que el informe "llega en un buen momento", coincidiendo con los acuerdos adoptados en la última Conferencia de Presidentes en materia de política científica, y se ha comprometido a impulsar las recomendaciones como secretario de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología dentro del diseño del Plan Nacional de I+D 2008-2011. Entre dichas recomendaciones se encuentran

la de crear una ventanilla única para todos los instrumentos administrativos que favorecen las ayudas a empresas y entidades en materia de I+D, así como mejorar la coordinación con las comunidades autónomas y flexibilizar la contratación de investigadores en las entidades públicas.

Entre otras novedades, el responsable de Universidades e Investigación ha adelantado que se creará un Consejo de Política Científica del Estado dentro del MEC, y ha resaltado el papel que jugará la futura la Agencia Estatal de Evaluación, Financiación y Prospectiva de la investigación científica y técnica, que permitirá agilizar la gestión de los programas de I+D e incorporará herramientas de evaluación de los propios programas, de los centros de investigación y de la evolución del sistema en su conjunto.

El secretario de Estado también ha hecho hincapié en que sólo su departamento gasta ahora tres veces más que todo el presupuesto de I+D del Estado en 1986, año en que se aprobó la Ley de la Ciencia y del que data el último informe de política científica de la OCDE.